

TARIFARIO

Importaciones y regímenes de ingreso (Aéreo y Marítimo) / Aplica para todas las jurisdicciones.

✓ Comisión	1% CIF
✓ Gastos Operativos	US\$100.00
✓ Comisión Mínima	US\$250.00

Exportaciones y Regímenes de Salida (Aéreo y Marítimo) / Aplica para todas las jurisdicciones.

✓ Comisión	1% FOB
✓ Gastos Operativos	US\$100.00
✓ Comisión Mínima	US\$250.00

Otros conceptos aplican a todos los Regímenes y Jurisdicciones (Aéreo y Marítimo).

✓ Aforo Físico	US\$100.00
✓ Aforo Previo	US\$100.00
✓ Senasa	US\$100.00
✓ Tarifa adicional por serie (más de 20 series)	US\$5.00
✓ Tarifa a granel	US\$ 1.00 por tonelada
✓ Tarifa Contenedores	US\$ 150.00 por Contenedor

TIEMPO DE ATENCIÓN
EN TODAS NUESTRAS JURISDICCIONES

Importaciones y Regímenes de Ingreso:

Aéreo:

Numeración: De 24 a 48 horas según la cantidad de series y se cuentan con documentos completos.

Retiro: De 06 a 24 horas aproximadamente una vez contemos con volante.

Aforo Físico: 24 horas.

Aforo previo: 24 a 48 horas dependiendo de la cantidad de series.

Senasa: 24 horas.

Marítimo:

Numeración: De 24 a 48 horas según la cantidad de series y se cuentan con documentos completos.

Retiro: De 24 a 48 horas aproximadamente una vez contemos con volante o término de descarga de nave, según sea el caso.

Aforo Físico: 24 horas.

Aforo previo: 24 a 48 horas dependiendo de la cantidad de series.

Senasa: 24 horas.

Exportaciones y Regímenes de Salida:

Aéreo:

Numeración: De 24 horas si se cuentan con documentos completos.

Ingreso de mercancía: 24 horas una vez contemos con instrucción de embarque.

Refrendo de DAM y entrega de documentos al Deposito temporal: 24 horas.

Regularización de DAM: 24 horas en cuanto se cuente con toda la documentación.

Marítimo:

Numeración: De 24 horas si se cuentan con documentos completos.

Ingreso de mercancía: 24 horas una vez contemos con instrucción de embarque.

Refrendo de DAM y entrega de documentos al Deposito temporal: 24 horas.

Regularización de DAM: 24 horas en cuanto se cuente con toda la documentación.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO EN TODAS NUESTRAS JURISDICCIONES

RECONOCIMIENTO FISICO: CONSIDERA LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL PARA LA REVISION EXTERNA DE LA CARGA EN PRESENCIA DEL ESPECIALISTA DE ADUANA EN CASO SALGA CANAL ROJO.

* TARIFARIO APLICA PARA TODO TIPO DE CARGA YA SEA PELIGROSA, FRAGIL, GRANEL, RODANTE, PERECIBLE, LCL Y FCL.

* LOS SERVICIOS SON NEGOCIABLES CONFORME AL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LAS PARTES

RECONOCIMIENTO PREVIO: CONSIDERA LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL PARA LA REVISION EXTERNA DE LOS BULTOS - TARIFA APLICA POR DIA O FRACCION DE DIA.

* TARIFARIO APLICA PARA TODO TIPO DE CARGA YA SEA PELIGROSA, FRAGIL, GRANEL, RODANTE, PERECIBLE, LCL Y FCL.

* LOS SERVICIOS SON NEGOCIABLES CONFORME AL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LAS PARTES.

GASTOS OPERATIVOS: GESTIÓN Y TRÁMITES ANTE ADUANAS PARA EL RETIRO DE LA MERCANCÍA EN EL CAMPO OPERATIVO.

* TARIFARIO APLICA PARA TODO TIPO DE CARGA YA SEA PELIGROSA, FRAGIL, GRANEL, RODANTE, PERECIBLE, LCL Y FCL.

* LOS SERVICIOS SON NEGOCIABLES CONFORME AL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LAS PARTES.

INSPECCION SENASA: CONSIDERA LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL PARA LA REVISION EXTERNA DE LOS BULTOS CON INSPECTOR DE SENASA- TARIFA APLICA POR DIA O FRACCION DE DIA.

* TARIFA APLICA PARA CARGA PERECIBLE, CARGA GENERAL COMO ALGODÓN.

* LOS SERVICIOS SON NEGOCIABLES CONFORME AL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LAS PARTES.

COMISIÓN DE AGENCIAMIENTO (PORCENTUAL): SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE ADUANAS / TRAMITE DE NACIONALIZACIÓN (IMPO) TRAMITE DE EXPORTACIÓN (EXPO).

* LAS TARIFAS Y ESTRUCTURA TARIFARIA PUEDEN SER NEGOCIADAS ENTRE LAS PARTES DE ACUERDO A VOLUMEN.